

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020**

**Solicitud de inscripción a Cursos de Transferencia Tecnológica organizados por IMIDRA (2019)**

**I. DATOS PERSONALES**

Nombre			Apellido 1			Apellido 2		
NIF/NIE	Dirección							
Municipio			C.P.			Correo-e		
Teléfono Fijo					Móvil			

**II. DATOS DEL CURSO SOLICITADO**

Curso					
Lugar			Fechas		

**III. TIPOLOGIA DEL SOLICITANTE (marcar sólo uno – ver documento “Selección y Baremo de Alumnado”)**

<input type="radio"/> Beneficiarios de ayudas para la modernización de las estructuras agrarias en una convocatoria según la Orden 1763/2016
<input type="radio"/> Solicitantes de ayudas para la modernización de las estructuras agrarias en la última convocatoria no resuelta
<input type="radio"/> Titulares de explotaciones agrarias y Familiares colaboradores del titular de la explotación (según RETA)
<input type="radio"/> Personas que desarrollan sus actividades en (1) los sectores agrario, alimentario o forestal, (2) entidades de gestión de tierras, o (3) PYMES; en los tres casos, siempre que su ámbito de actuación sean las zonas rurales
<input type="radio"/> Personas en situación de desempleo, con residencia en la Comunidad de Madrid y potencial para desarrollar actividades en (1) sectores agrario, alimentario o forestal, (2) entidades de gestión de tierras, o (3) PYMES; en los tres casos, siempre que el ámbito de actuación sean las zonas rurales
<input type="radio"/> Mujeres que cumplan cualquiera de los criterios anteriores ( <b>sólo en este caso, marcar también el otro criterio que cumpla</b> )
<input type="radio"/> Resto de solicitantes, siempre que tengan residencia en la Comunidad de Madrid

**IV. DOCUMENTACION APORTADA**

Documentos que se acompañan a la solicitud*	
Fotocopia de DNI o NIE	<input type="checkbox"/>
Copia de la resolución de concesión de ayuda en una convocatoria realizada según la Orden 1763/2016	<input type="checkbox"/>
Copia del formulario de solicitud de ayuda con la etiqueta del registro (Anexo IV de la Orden 1763/2016)	<input type="checkbox"/>
Copia de alguno de los siguientes: Escritura pública y/o nota simple del Registro de la Propiedad; Contrato de arrendamiento, aparcería, cesión u otro título válido en Derecho, inscritos en el registro correspondiente; Certificado municipal del catastro de bienes inmuebles, sección rústica; Recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)	<input type="checkbox"/>
Copia de Resolución de la TGSS de alta en el RETA como Familiar colaborador del titular de la explotación	<input type="checkbox"/>
Copia de alguno de los siguientes: Informe de vida laboral emitido por la TGSS; Última declaración de IRPF con ingresos agrarios; Otra documentación que acredite el ejercicio de la actividad agraria durante el último año	<input type="checkbox"/>
Copia de Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (“tarjeta de demanda de empleo”)	<input type="checkbox"/>
Copia de Historial laboral, Titulación académica, Certificados de cursos u otra documentación que demuestre potencial para desarrollar actividades en (1) los sectores agrario, alimentario o forestal, (2) entidades de gestión de tierras, o (3) PYMES; en los tres casos, siempre que el ámbito de actuación sean las zonas rurales	<input type="checkbox"/>
Copia de certificado o volante de empadronamiento	<input type="checkbox"/>

\* Presentar una solicitud por curso. Si se solicitan varios cursos se exigirá una única copia de la documentación. No es necesario presentar los originales, pero si existen dudas derivadas de la calidad de la copia, se podrá requerir la exhibición del original (Art. 28. Ley 39/2015).

En....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los Cursos de Transferencia Tecnológica están organizados, y financiados al 100%, por el IMIDRA. Posteriormente a su realización, de los costes que sean elegibles como parte del TOP 1.1.1 (Acciones de formación promovidas por la Administración) del PDR-CM 2014-2020, la Comunidad de Madrid podrá recibir el 80%, co-financiado por Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el 6%, co-financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

## Información sobre Protección de Datos

**1. Responsable del tratamiento de sus datos**

**Responsable:** Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosmambiente@madrid.org](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org)

**2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**

**Gestión de cursos de transferencia tecnológica y Medidas del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (PDR-CM)**

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: Formación al sector agrario y Desarrollo Rural. Incluyen la gestión de su participación, control y emisión de los certificados de asistencia a los cursos. Asimismo incluyen como finalidades las comunicaciones por medios electrónicos o escritos para informarle de otras acciones de Formación al sector agrario organizadas por IMIDRA y de otras acciones del PDR-CM.

**3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Legitimación: Ley 26/1997, de 26 de diciembre, de creación del IMIDRA y Reglamento (UE) n ° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, y Decisión de Ejecución C(2017) 2115 de la Comisión por la que se aprueba la modificación del PDR-CM a efectos de la concesión de ayudas del FEADER.

**4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

**5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**

No se realizan

**6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán por el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recabaron.

**7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Interesados y otros órganos por obligación legal.

**8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.**

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

**11. Fuente de la que procedan los datos.**

Interesado.

**12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)**